

Gobernación

Dpto. Numer Gral de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

11 DIC 2019

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Genl. de la Gobernación



SALTA, 11 de Diciembre de 2019

DECRETO N° 47

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Secretaria de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente.;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Prof. ANALIA GUARDO GALLARDO, D.N.I. N° 20.399.089, en el cargo de **SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

POSADAS
Jose Matias
Secretario General de la Gobernación

RUBERTO SAENZ
Gustavo Adolfo
Gobernador

CANEPA Matias Antonio

Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología